



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
 Identificador: 172783
 Òrgans: Ajuntament de Calvià
 Data Captura: 2018-11-12 14:13:17
 Origen: Administració
 Estat elaboració: EE01
 Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
 Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
BOSCH SIMO MARIA - 42996211B		08/11/2018	Vàlida
SERRA FELIX EVA MARIA - 43085549V		12/11/2018	Vàlida





**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº **2018097**
TIPO DE CONTRATO: **Suministro. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación**
OBJETO: **Suministro de material eléctrico e iluminación para las instalaciones deportivas municipales del ICE**
ORGANO DE CONTRATACION: **La Teniente de Alcalde delegada de Deportes, por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de julio de 2018.**

M.B.

APROBACION EXPEDIENTE, GASTO Y PLIEGOS

Visto el expediente de contratación de referencia y atendido que el contenido y la tramitación son conformes a la normativa sobre contratación de E.E.L.L, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, Real Decreto 773/2015 de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre y a las demás disposiciones de general aplicación y ha sido realizada la fiscalización previa por la Intervención municipal y por la Secretaría municipal del Ayuntamiento,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de referencia.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto por un importe máximo de **setenta y tres mil euros (73.000,00 €)**, al que corresponde por IVA la cuantía de quince mil trescientos treinta euros (15.330,00 €), totalizándose el precio en ochenta y ocho mil trescientos treinta euros (88.330,00 €), en las siguientes condiciones:

- Presupuesto base del contrato: 73.000,00 Euros
- Partida: 402-34000-2120000

- Gasto anticipado: NO x SI
- Cofinanciado: NO x SI - por:
- Gasto plurianual: NO SI x
- Anualidades:

2018	3.680,41 Euros
2019	44.165,00 Euros
2020	40.484,59 Euros

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares y de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato.



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

CUARTO.- Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, en los siguientes términos:

-Procedimiento de adjudicación: **Abierto con varios criterios de adjudicación.**

-Tramitación: **Ordinaria**

QUINTO.- Designar a los miembros de la mesa de contratación, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2018, de composición de Mesas, a:

— Eva Serra Félix, que actuará como Presidente de la Mesa.

— Juan Castañer Alemany, Vocal (Secretario de la Corporación).

— Mateo Rigo Vallori, Vocal (Interventor de la Corporación).

— Maria Bosch Simó, Vocal.

—Laura Montaner Berges, Vocal.

—Ramona Monedero Martínez, que actuará como Secretaria de la Mesa.

O personas en quién deleguen.

Calvià,
El titular del Órgano de Contratación,

Fdo.: Eva Serra Félix